El Proyecto Boliviano Favorable a la Guerra Ha Causado Sensación en Estados Unidos

EL ORDEN

PORTE PAGADO — "C. P. 771" SANTA FE, MIERCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1932. AÑO V. — Nro. 1528

LOS LEGIONARIOS LLEVARON A CABO AYER UNA NUEVA AGRESION CONTRA UN MITIN OBRERO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Una nueva agresión de los legionarios contra una reunión pacífica, se ha producido en la tarde de hoy, sin que, como consecuencia de la misma, se hayan afectuado detenciones, a pesar de que los hechos ocurrieron en una zona céntrica de la ciudad, donde la vigilancia es abundante.

En Plaza Once, se realizaba, a las 18 .30 horas, un mitin de la Concentración Obrera, al cual asistían numerosas personas, en su mayoría obreros. El acto, como decimos se desarrollaba tranquilamente y habían hecho uso de la palabra varios oradores exponiendo sus ideas, cuando de pronto, a la hora indicada más o menos, se vió avanzar, desde la acera de enfrente de la plaza, a un compacto grupo de personas, que proferían gritos de ¡Viva la Patria!

La actitud de los legionarios era francamente agresiva, pero a pesar de éllo los participantes del mitin, no creyeron que los impulsivos jóvenes estaban dispuestos a emprenderla a golpes con todo el mundo. Así lo hicieron y enarbolando sus bastones, los descargaron sobre los pacíficos oyentes de la conferencia. Se produjo entonces un descomunal desorden. Se oyeron varios disparos y hubo un desbande general. No hay heridos

CUARENTA MIL RADICALES SE HAN ANOTADO

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — En el comité nacional de la Unión Cívica Radical ha sido dada hoy una información referente a la marcha de la inscripción de afiliados en la capital.

Se hace saber que el número de inscriptos alcanza actualmente a 41 mil y se espera que antes de que se cumpla el plazo de inscripción se habrá llegado a los 60.000.

La Mesa Directiva —

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Mañana deberá celebrar una reunión la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Importantes asuntos internos deberán ser considerados en la mencionada reunión.

Un telegrama —

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — La Mesa Directiva del radicalismo envió hoy un telegrama al señor Miguel Crotto, presidente de la Junta de Gobierno del Radicalismo de Tucuman, comunicándole que el doctor Siri no podrá concurrir a la asamblea organizada en aquella provincia y para la cual el mencionado dirigente había sido invitado.

En el telegrama se expresan augurios de éxito a los dirigentes tucumanos.

El doctor Molina —

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Desde hace varios días se encuentra enfermo el doctor Victor Molina, exministro de Hacienda del gobierno del doctor Alvear y miembro del actual comité nacional del radicalismo.

Para el 12 se Convocó al Reichtag

BERLIN, Septiembre 6. — El gobierno ha dado hoy un decreto por el cual convoca al Reichtag, para el día 12 del corriente.

En dicha reunión el Parlamento deberá escuchar la declaración del gobierno.

Se atribuye a esta sesión excepcional importancia, por cuanto de élla dependerán las futuras relaciones del gobierno y el parlamento, y tal vez en élla se decida la suerte de uno de ambos.

Abelardo Rodriguez, es el Nuevo Presidente Mejicano

El General Abelardo Rodriguez designado Presidente de Méjico por el Congreso en reemplazo de Ortiz Rubio que renunció según se ha informado ya en los días anteriores.



Se Nota Inquietud en el Sur del Brasil y se ha Establecido la Censura

MONTEVIDEO, Septiembre 6. — Informaciones que llegan a esta capital procedentes de Rivera, hacen saber que al otro lado de la frontera, en el territorio brasileño, se nota intensa inquietud.

Agregan esas informaciones que en Santa Ana do Livramento se han adoptado medidas de seguridad que no es posible disimular y que se sabe que en Rio Grande se ha establecido una severa censura, ignorándose en consecuencia qué es lo que pasa en aquella ciudad o si ocurre algo anormal más al norte de la zona.

Se teme en general que se haya producido el anunciado levantamiento constitucionalista, contra el gobierno del Dr. Getulio Vargas y favorable a los revolucionarios de San Pablo.

UN COMUNICADO DE LAS TROPAS FEDERALES —

Dice el comunicado que las tropas leales atacaron con éxito a los rebeldes en un extenso sector y que se han apoderado de la posición de Mogy Mirin.

BOMBARDEARON UN FUERTE REBELDE —

RIO DE JANEIRO, Septiembre 6. — Seis aeroplanos leales efectuaron hoy una incursión sobre la zona que actualmente se encuentra dominada por los rebeldes y llegaron hasta el fuerte de Itaipú, que se encuentra a la entrada del puerto de San Pablo.

El fuerte en cuestión fué bombardeado durante largo rato y totalmente destruído por las bombas que cayeron sobre él.

NO SE OCULTA LA INQUIETUD QUE PROVOCO

Los neutrales creen que aún no se llegará a nada

TEMORES

WASHINGTON, Septiembre 6. — Profunda sensación y gran estupor causó en las esferas oficiales de esta ciudad, el anuncio de que un diputado boliviano había presentado en la Cámara de que forma parte, un proyecto en el sentido de que el Parlamento se dirija al gobierno pidiéndole que declare la guerra al Paraguay.

Al respecto no se oculta la inquietud que este hecho provoca en todas partes, considerándosele en general como el primer paso de un plan ya preparado, merced al cual el gobierno boliviano será puesto, con su consentimiento como es natural, en el acto de lanzarse abiertamente a las hostilidades.

Los neutrales —

En forma que puede decirse privada, varios delegados de la conferencia de los neutrales, celebraron reuniones en distintos sitios al tener conocimiento de la moción a que hacemos mención.

De estas reuniones, según se sabe, ha salido el propósito de seguir hablando de la guerra, juzgándose que aún no se han agotado los recursos y esperando que los países en conflicto no llegarán todavía a una guerra.

Un Acto por la Paz en el Continente

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Mañana a las 18 horas, se realizará en esta ciudad un acto que, en favor de la Paz en América, ha sido organizado por la Alianza Femenina Pro Paz.

En dicho acto, harán uso de la palabra varios oradores y oradoras conocidos, esperándose que al mismo concurrirá gran cantidad de público.

Detuvieron Militares en Barcelona

BARCELONA, Septiembre 6. — A raíz de ciertas informaciones que obraban en poder del gobierno, el gobernador dispuso hoy la clausura del Centro del Ejército y la Armada.

En el acto del allanamiento, la policía se incautó de varios carnets y emblemas que probaban la existencia de una organización extraña al mismo centro y se procedió, en virtud de ello, a detener a un coronel y a varios oficiales.

Gar Wood el Corredor que ha Derrotado a Kaye Don



Gard Wood, el corredor norteamericano de lanchas automóviles, acaba de obtener dos impresionantes victorias sobre su clásico rival, el británico Kaye Don. Vemos aquí a Kaye Don y luego una foto aérea tomada durante una de las pruebas de que participó hace poco.

EXPONDRAN SUS IDEAS AL GOBIERNO LOS DIPUTADOS Y SENADORES DE E. RIOS

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Se llevó a cabo hoy en esta capital una reunión para la cual estaban invitados los legisladores nacionales pertenecientes a la Unión Cívica Radical de la Provincia de Entre Ríos.

Asistieron a dicha reunión los doctores Laurencena, Eguiguren, Muesca, Calderón, Harispe, Garayalde, Parodi y Aguirrezabala.

En la mencionada conferencia, se trataron asuntos de carácter financiero relacionados con la Nación y se resolvió finalmente designar a los señores Eguiguren y Aguirrezabala para que se entrevisten con el general Justo y le expondrán las ideas del sector, sobre la cuestión aludida.

Los Estudiantes Piden la Ley de Divorcio Absoluto

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — En una nota enviada hoy al Congreso, la Mesa Directiva del Centro Estudiantes de Derecho, pide, en nombre de dicha entidad estudiantil, el pronto despacho de dos proyectos de ley que se encuentran actualmente en las Cámaras.

Uno de dichos proyectos es el de divorcio amplio y el otro el de la jubilación de periodistas.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Septiembre 6 — En la forma habitual se desarrollaron las operaciones de hoy en el Mercado de Cambios.

A la hora del cierre de las operaciones, la libra esterlina valía 13.63 pesos; los cien dólares cerraron a 388.63; los cien francos a 15.36; las cien liras a 20.09 y las cien pesetas a 31.48.

Estos precios son, como de costumbre para las operaciones a la vista y para los cambios telegráficos.

INGLATERRA Y LAS REBAJAS DE ARANCELES

STRESSA, Septiembre 6. — Continuó hoy sus sesiones la conferencia financiero - económica internacional que se está celebrando en esta ciudad.

Entre los delegados que hicieron uso de la palabra en la sesión de hoy, se cuenta al de Gran Bretaña el cual en su discurso se ocupó de la cuestión de los aranceles.

Dijo el mencionado delegado que el Gobierno de su patria, es partidario de la rebaja de los actuales aranceles.

Un Violento Huracán en Entre Rios

PARANA, Septiembre 6. — Informaciones procedentes de la localidad de Federación, hacen saber que durante la tarde de hoy, dicho punto fué azotado por largo espacio de tiempo, por un fuerte viento huracanado.

El viento en cuestión ha causado importantes daños materiales, pero no alcanzó a ocasionar desgracias.

SE SUSPENDIO LA DISPUTA DE UNA PRUEBA

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Las autoridades del Automóvil Club Argentino han resuelto suspender la disputa del kilómetro lanzado, que debía realizarse el domingo próximo, de acuerdo a lo que se había anunciado.

La suspensión se debe a la falta de inscriptos para la prueba en cuestión.

UN ALTO EJEMPLO HA DADO AL GOBIERNO UN GRUPO DE AVIADORES DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Un núcleo de oficiales del ejército, pertenecientes a la aviación, han declinado hoy el homenaje que un grupo de personas había proyectado tributarles, con motivo de su participación en los sucesos de Septiembre de 1930. Expresan en su respuesta los oficiales en cuestión, que no pueden aceptar el homenaje que se pretende ofrecerles por cuanto la aviación argentina constituye una sola fuerza unida, en el más amplio concepto de la patria y de los deberes que impone la defensa de la misma. Esta actitud de los referidos militares ha impresionado favorablemente en la ciudad.

EL CORREO NO PUEDE INSPIRAR CONFIANZA A NUESTRO PUBLICO

Es Misterioso el Camino de la Correspondencia

Nos ha Ocurrido Algo Que Prueba Todo el Desorden

Estamos en condiciones de ofrecer un premio al que logre averiguar a dónde han ido a parar los ejemplares de "El Orden" destinados a Rafaela

NO, LLEGARON A DESTINO, PERO SALIERON DE SANTA FE

A veces preferiríamos no ocuparnos de este caso especial, que es el funcionamiento del Correo.

Se ha dicho ya todo cuanto se puede decir. Se han citado todos los ejemplos. Se han concretado los más inesperados y absurdos errores. En realidad, sería oportuno doblar la hoja, declarándonos vencidos.

Pero confiamos en que algún día, terminará el actual desquicio y de esa ingénua confianza, obtenemos las fuerzas necesarias para insistir una vez más, en la pintura de uno de esos hechos que indignan, irritan, hacen sonreír y finalmente, desalientan.

Nuestros ejemplares para Rafaela —

Ayer se nos avisó telefónicamente, desde Rafaela, que nuestros diarios destinados a los suscriptores de aquella ciudad, no habían llegado.

Inmediatamente, requerimos informes a nuestra sección de expedición, estableciendo de inmediato que habían sido conducidos dichos ejemplares en hora oportuna y como de costumbre, al local del Correo Central.

En vista de ello, nos comunicamos telefónicamente con la Jefatura del V Distrito, preguntando cuál había sido el destino de los ejemplares de EL ORDEN despachados para Rafaela esa mañana.

Momentos después, se nos informaba que los ejemplares habían salido como correspondía, con destino a Rafaela.

Volvimos a preguntar a Rafaela, y de allá se nos contestó que no habían llegado.

Y eran ya las 20 horas. Y habían sido despachados, antes de las 5 de la mañana.

¿Qué podemos hacer?... —

Constantemente nos ocurren cosas parecidas. Hoy es Rafaela; hace una semana fué San Cristóbal; mañana será Reconquista.

Es una lucha incesante, en la cual reconocemos nuestra inferioridad, frente a la monumental máquina de irregularidades en su servicio, que es ahora el Correo.

¿Qué podemos hacer?... Todos los reclamos han sido hechos. Todas las observaciones.

A veces, cuando ya estamos cansados, resolvemos armarnos de paciencia, y empezar de nuevo, despacio, humildemente, pidiendo que se nos atienda, que se eviten estos errores, que el servicio se haga con normalidad. Pero detrás de un desacierto viene otro; nuestros corresponsales y suscriptores nos abruman con cartas de protesta porque el diario llega tarde o no llega; y en el Correo, invariablemente, se nos responde como ayer: **LOS DIARIOS HAN SALIDO DE SANTA FE, NORMALMENTE.** Pero los diarios no han llegado a Rafaela. ¿Dónde están los diarios?... Misterio.

Durante todo el año —

Durante todo el año, sufrimos las mismas dificultades, los mismos contratiempos.

Realmente disponemos de mucha paciencia. Nosotros conocemos el caso de comerciantes a quienes ha desesperado fatalmente la imposibilidad de confiar en la exactitud del servicio de correos. Nosotros todavía no hemos llegado a la desesperación. Pero por poco que se esfuercen los responsables del actual desquicio postal, hemos de exceder el límite.

Desearíamos sinceramente, poder elogiar al Correo; poder declarar que es la institución mejor del mundo; algo ejemplar y extraordinario. Pero no puede ser. No hemos tenido el agrado, desde hace muchos años, de poder hacer su elogio. Y llegaremos como en el cuento de Camba, a declarar cualquier día, que el Correo contribuye eficazmente a la población de los manicomios.

Señales de Tráfico



Charles Adler, de Baltimore, ha inventado estas nuevas señales para tráfico, en beneficio de aquellos automovilistas que padecen de esa enfermedad que los ingleses llaman "ceguera de colores". Las tres señales, de izquierda a derecha, son: avanzar, precaución y detenerse.

Descarrilo en Francia Ayer Un Tren Expreso Que Corria Desde Paris Hacia Riviera

PARIS, Septiembre 6. — Un accidente ferroviario de alguna importancia, por las proporciones que el mismo pudo haber adquirido a no mediar circunstancias excepcionales, se ha producido hoy en la línea de esta capital a la Riviera.

El expreso que diariamente conduce a la citada zona balnearia a centenares de personas descarriló volcando solamente uno de sus coches.

Como consecuencia del accidente, diez personas resultaron heridas, pero ninguna de éllas según informa la compañía, lo está de gravedad. Ha habido además numerosos contusos.

Se Cumple la Ley por la Cual se Dejó al Comunismo Fuera de la Ley en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 6. — La resolución oficial por la cual se deja al comunismo fuera de la ley, se ha empezado a cumplir severamente con motivo del resurgimiento de las actividades de dichos elementos sociales, que se estaba notando en los últimos días.

Con motivo de haber sido sorprendidos en reuniones de ese carácter, la policía ha arrestado en el día de hoy a 65 personas, todas las cuales han sido puestas a disposición de la justicia.

Los chilenos serán sometidos a juicio y a los extranjeros, de acuerdo a lo que ya se ha resuelto, se les aplicará la ley de residencia.

Casa de Gobierno

El Gobernador doctor Molinas concurrió a la hora de costumbre a su despacho como así los Ministros de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública Dr. Furno, y Subsecretario de Gobierno Dr. Doglíolo que, como se sabe está a cargo de la cartera de gobierno.

EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO. — El Jefe de Policía de Rosario Sr. Esteban Paganini concurrió a la Casa de Gobierno. Se entrevistó con el Gobernador Dr. Molinas y con el Subsecretario de Gobierno Dr. Doglíolo. Dicho Jefe de Policía realizó varias gestiones de importancia para aquella Jefatura.

PAGO DE HABERES. — El Ministro de Hacienda, Ing. Casella, ordenó el pago de haberes al personal de la Jefatura de Policía de esta Capital y otras dependencias de la administración. Pero, el pago no se ha iniciado todavía.

Aceptarán la Renuncia de Hernández

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — En la Casa de Gobierno se anunció hoy que en el Ministerio del Interior se ha resuelto la aceptación de la renuncia del jefe del cuerpo de bomberos, mayor retirado Hernández.

El mayor Hernández, como se recordará, presentó dicha renuncia a fin de poder dilucidar más cómodamente la cuestión caballeresca que ha planteado al Jefe de Investigaciones inspector Viancarlos.

Se agrega que ya se encuentra a la firma del general Justo, el decreto por el cual se acepta dicha renuncia.

NOTA DE RECONOCIMIENTO

Santa Fe, Septiembre 4 de 1932.

La Sociedad Polonesa de Socorros Mutuos en Santa Fe.

Por intermedio del prestigioso Diario EL ORDEN de esta ciudad, tiene el más alto honor en dirigirse para agradecer con el aprecio más noble de nuestros corazones, a la Sra. Presidenta y Hermana Secretaria del Hospital de Caridad y también a la Hermana Superiora del Asilo de Huérfanos, por los servicios inapreciables prestados a nuestra institución.

Socorriendo por nuestro pedido bajo sus amparos para que pueda luchar contra de las adversidades de la vida a una señora viuda de nombre María Slobodzian con sus dos niños que se encontraban en una situación completamente desesperante.

Demostrándonos así a nuestra Sociedad tener corazones tan nobles para con las personas desamparadas con su mala suerte. Saludamos a Uds. con nuestro mayor respeto y distinguida consideración. — Presidente y Secretario.

UN ASCENSO

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 6. — Ha sido ascendido a general el teniente coronel Pedro Lagos, actual ministro de Guerra.

UNA VISITA

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Los delegados al Congreso del Frío visitaron hoy el Frigorífico Anglo, retirándose del mismo muy bien impresionados.

SE HA DONADO UN PREMIO AL TIRO FEDERAL DE ESTA

En el corriente mes el Tiro Federal de Santa Fe, realiza un torneo que ha despertado justificado interés. El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública ha donado un premio consistente en una medalla de oro para ser disputada en el referido certamen.

Como Fué Votada la Ley de Divorcio en el Año 1902 por los Diputados

La representación por Santa Fe, en el Congreso, se dividió y el proyecto fué rechazado solo por dos votos

LA ACTITUD DE CADA UNO

Entre los asuntos que deberá tratar la Cámara de Diputados, antes del 30 del corriente mes, figura la ley de divorcio absoluto, que está a estudio de la comisión de legislación social.

El 4 de noviembre próximo se cumplirán 30 años desde que se consideró en general el proyecto del entonces diputado Carlos C. Olivera, que después de un largo debate, fué rechazado por una mayoría de 2 votos apenas.

La representación de Santa Fe que existía entonces, se dividió al respecto, señalándose 4 votos en favor del divorcio y 6 en contra. Los primeros pertenecían a don Nicasio Oroño y a los doctores Ovidio A. Lagos, Carlos A. Aldao y Carlos F. Gómez, de los cuales sólo vive el último.

Votaron en contra, el canónigo José Ignacio Romero, los doctores Desiderio Rosas, Francisco E. Alfonso, José Galiano, el coronel Rodolfo S. Domínguez y el señor Angel Sastre. De ellos viven ahora solo el doctor Alfonso y el señor Sastre, quien fué presidente de la Cámara posteriormente.

Formaban parte del cuerpo en esa época los diputados Iriondo y Naón, actualmente ministro de Instrucción Pública y Justicia e intendente de Buenos Aires, respectivamente, votando el primero en contra del divorcio y en favor el segundo.

Ahora, cuando se trate el asunto, el dictamen de la Comisión de Legislación tendrá el voto de los 13 diputados demócratas por Santa Fe, dado que uno de ellos, el doctor Colombres, suscribió el mismo.

Grave Cuestión Criminal

Hemos recogido del ambiente tribunalicio, la versión de un importante asunto, en el que ha tomado intervención la justicia de Instrucción, y el que, por las personas que intervienen y por las proyecciones que asume, ha de llamar la atención pública.

Según las noticias que nos han trasmitido, un distinguido matrimonio radicado en Buenos Aires, ha vendido a colonos de nuestra Provincia, una importante fracción de terreno, como libre, por medio de un boleto de compra-venta privado, habiendo recibido una importante suma de dinero a cuenta del precio.

Y mientras los inexpertos colonos laboraban la tierra como únicos dueños, después de haber hecho en el campo adquirido notables mejoras, he aquí que, aparece el campo con una fuerte hipoteca a oro, y salido a subasta, es adquirido por el feliz acreedor hipotecario.

Resulta así, que los colonos, en virtud de una maniobra que ignoraban entre los dueños del campo y el acreedor hipotecario, han sido perjudicados en la parte de precio pagada, en las mejoras introducidas al campo y en la cosecha actual que tienen sembrada, pues, ya ha tomado posesión del inmueble que compraran los colonos al matrimonio aludido.

Los colonos compradores, independientemente de la acción civil, se han presentado al Juzgado de Instrucción acusando a los vendedores por defraudación. Y tenemos entendido, que varios otros colonos que se encuentran en idéntica situación, tomarán el mismo camino.

Tendremos al lector al tanto de este ruidoso affaire.

Profilaxis Social en Nuestra Ciudad

La policía de la Capital está llevando a cabo una activa y enérgica campaña de profilaxis social, que estaba haciendo falta desde hace mucho tiempo. Elementos indeseables, usufructuantes del vicio y la inmoralidad, habían asentado sus reales en Santa Fe, ejercitando impunemente sus repudiables medios de vida.

Los tenebrosos de la peor especie, llevaban su audacia al extremo de pasear cínicamente su desvergüenza y sus lacras sociales por las calles de la ciudad, elegantemente trajeados y hasta exhibiendo automóviles de precio elevado, que los esperaban a las puertas de las confiterías, los bares o los cafés centrales, alternando con las personas honestas que desconocían sus medios reprobables de vida.

Nuestra ciudad había adquirido últimamente, como consecuencia de esa injustificable libertad de acción de los maleantes de ese género, una poco envidiable fama, al convertirse en centro de atracción y de acción de esa clase de sujetos.

Llega pues oportunamente y en buena hora, la enérgica obra de saneamiento moral en que está empeñada nuestra policía, siendo de desear que persista, sin desmayar y sin declinaciones, en la plausible campaña emprendida, hasta que desaparezcan de nuestro medio esos agentes del vicio y de la depravación más repugnantes.

LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, Septiembre 6. — Por falta de quorum no sesionó hoy ninguna de las dos cámaras del Congreso.

La falta de quorum fué provocada por los legisladores de la concordancia, que concurrieron a los actos recordatorios del seis de septiembre.

El proyecto de ley de divorcio será debatido en Diputados el 20 de este mes

Aunque cuenta con despacho favorable de comisión, suscripto por la mayoría de sus miembros, están divididas las opiniones en la Cámara respecto al proyecto de ley de divorcio, que será considerado el 20 del corriente mes, conforme a lo resuelto por ese cuerpo legislativo en su última sesión.

Alrededor de este asunto se producirá un agitado debate, desde que existen a su respecto profundas discrepancias, tanto entre los legisladores como entre la gran masa social argentina.

Las opiniones están divididas, en unos casos por razones de orden religioso, en otras por cuestión de ideologías y por último como consecuencia de inavenibles puntos de vista jurídicos.

Habrá pues, gran espectativa en torno al pronunciamiento de las cámaras, por más que se anticipa la incorporación del divorcio absoluto a nuestro cuerpo de leyes nacionales.

Se desea saber el paradero de un menor desaparecido

El vecino señor José Miano, domiciliado en esta ciudad, calle 1° de Mayo 1781, anhela tener noticias de su sobrino Francisco Felipe Miano, desaparecido de su casa el domingo pasado.

El señor Miano manifiesta que su sobrino sólo solía ausentarse por pocas horas, sin faltar nunca por la noche.

Dicho menor tiene 18 años de edad es de mediana estatura, delgado y vestía blusa gris, pantalón azul a rayas, gorra gris gastada y zapatillas negras, sin medias.

Es algo retardado y sabía concurrir al Tiro Federal, por lo que teme pueda haberle ocurrido alguna desgracia.

Sumamente afligido pues había criado al menor y le profesaba mucho cariño, por razón de la propia deficiencia mental que sufría, ruega a las personas que hayan podido ver al mismo le proporcionen sus noticias.

Un Nuevo Comedor Escolar Gratuito se Inauguró Ayer, con Sede en el Cuartel del Regimiento 12

DURANTE EL ACTO QUE SE REALIZO AYER



Grupo de personas que concurrieron al acto de la inauguración.

FUE UN ACTO SENCILLO Y MUY SIMPATICO

Como lo habíamos anunciado, ayer a mediodía quedó oficialmente inaugurado en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería de línea, General Arenales, el comedor escolar para educandos pobres de la sección.

Asistieron al acto, que fué amenizado por la banda de música del Regimiento, el ministro de Instrucción Pública, doctor Furno, otros funcionarios provinciales y municipales y las autoridades docentes, así como representantes de la prensa local.

El Jefe del Regimiento, teniente coronel Manuel Castrillón, pronunció palabras alusivas al acto que se realizaba y declaró oficialmente inaugurado el comedor que beneficiará a treinta niños pobres, suministrándole alimentación diaria.

COMEDOR ESCOLAR EN EL REGIMIENTO 12



Un grupo de niños de la Escuela Arzeno, haciendo los honores al menú.

Las liquidaciones de quiebras

La elasticidad de nuestras disposiciones legales en materia de procedimiento; el poco interés que demuestran algunos funcionarios accidentales en el trámite de determinados juicios, y la falta de previsión de la misma ley de fondo, han dado margen a negligencias y abusos de parte de los peritos liquidadores de quiebras que repercuten directamente en los intereses de los acreedores.

Vez pasada, ya nos ocupamos de este asunto con motivo de la irregularidad observada en el proceso de varios juicios de carácter comercial tramitados en nuestros tribunales, y si bien entonces los responsables se apresuraron por cumplir con algunas formalidades conducentes a la finalización de los mismos, aún han quedado algunos que provocan constantes protestas que no pueden pasar desapercibidas para los mismos jueces.

Para concretar, nos vamos a referir al juicio de quiebra de un comerciante de San Cristóbal.

Hace varios meses el síndico liquidador vendió todas las existencias del establecimiento por una suma superior a veinte mil pesos. Dicho importe no se depositó a la orden del juez de la causa, como lo dispone la ley, y se nos informa que hasta la fecha se ha ido haciendo el depósito por partes, a manera de "entregas", como en los novelones españoles, sin que hasta la fecha, se haya integrado el importe íntegro producido por la referida venta.

Tampoco se ha presentado la liquidación correspondiente. Una cuestión suscitada en el juicio, que pudo entorpecer el cumplimiento de este requisito para que los acreedores pudieran percibir los dividendos, hace tiempo fué resuelto. ¿Qué espera, entonces, para cumplir con el mandato conferido por la junta, el síndico liquidador?

Los señores acreedores no tienen por qué esperar hasta las calendas griegas este retardo injustificado. No nos guía el propósito de arrojar sospechas ni herir suceptibilidades de ningún profesional; pero, los hechos, se han producido tal como los dejamos expresados, y surge de ellos una informalidad que no puede silenciarse.

Volveremos sobre este asunto, respondiendo a las quejas que se nos formulan.

UNA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE ESPAÑA LLAMADA A SER MEMORABLE

MADRID, Septiembre 6. — Las Cortes Constituyentes celebraron hoy una sesión que está sin duda destinada a ser memorable, por los asuntos que en élla se trataron y por las conclusiones a que, en cada uno de los temas, se llegó.

Primero fué abolida en absoluto la pena de muerte, la cual no podrá ser aplicada en adelante bajo ningún concepto, en el territorio de la República.

Luego se resolvió que las condenas a cadena perpetua queden reducidas a 30 años de reclusión y finalmente se estableció que la usura es un delito, reglamentándose severamente para la represión del mismo.

LLEGO ATRASADO EL TREN DEL F. C. C. ARGENTINO

El tren de pasajeros del FerroCarril Central Argentino llegó ayer con cuarenta minutos de retraso.

De acuerdo a las informaciones ello fué consecuencia de que otros trenes de la combinación circulaban atrasados originando el atraso del que se dirigía a esta capital.

No se cumple la rotacion y se paga con atraso a los peones de la Defensa Agricola

El personal de peones que trabaja en los depósitos de la Defensa Agrícola, ubicados en nuestra zona portuaria, están siendo víctimas de notorias injusticias, según resulta de las quejas concretas que se nos ha hecho llegar.

Según disposición superior, —se nos dice—, contemplando la actual crisis del trabajo, los jornaleros de esa dependencia deben turnarse recíprocamente cada quincena. Esa rotación de personal no se realiza sino en parte, pues existen catorce o quince peones efectivos para quienes no rige esa disposición, disfrutando de inexplicables e injustas preferencias.

Los otros peones, con jornal de $ 4.40 diarios, descontados los domingos y feriados, trabajan en todo el transcurso del mes sólo doce o trece días, a lo sumo, pero tampoco se les paga. A algunos se les adeudan jornales devengados hace tres meses y van empalmando las quincenas de sus respectivos turnos, sin conseguir cobrar lo atrasado.

Se ha creado así a ese personal una situación insostenible y que no puede ser más desconsiderada e injusta.

La Defensa Agrícola debe poner al día los haberes de esos pobres trabajadores, mucho más cuando ni siquiera ganan lo suficiente para su sostén y el de sus familias.

Esos mismos trabajadores se quejan además de otras injusticias, de que se les hace víctimas en el trabajo. Expresan que trabajan con arreglo a determinada tarea cotidiana, como la de limpiar y arreglar determinada cantidad de chapas de zinc, pero cuando la terminan minutos antes de la hora de salida, se les obliga a realizar otros trabajos. Por último el medio en que realizan su labor es nocivo para su salud, por la gran cantidad de polvo y partículas de basuras que despiden las chapas al ser raspadas para su limpieza en un lugar falto de aireación y donde están aglomerados los trabajadores. Precisamente por eso aceleran la tarea, pero al terminarla se encuentran con que se les obliga a realizar otros trabajos, permaneciendo más de lo debido en ese poco saludable lugar.

Son cosas éstas que debe evitar en lo posible la Defensa Agrícola local.

LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal Dr. Zapata Gollán, concurrió a su despacho, ocupándose de diversas cuestiones administrativas.

Resoluciones de la Inspección General

La Inspección General de la Municipalidad ha dado a conocer el siguiente parte informativo de la labor que ha realizado en el día de ayer:

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	126
Lanares	15
Terneros	12
Porcinos	12

Decomisos realizados en los mercados municipales:

Mercado Central: 150 kilos de carne, 61 huevos, 2 1|2 gallinas, 17 kilos de pescado, 140 kilos de frutas, 280 kilos de verduras, 1 liebre, 3 patos silvestres, 950 gramos de carne de cerdo al abastecedor Francisco Crespi, puesto No. 111.

Mercado Norte: 15 kilos de carne, 12 kilos de frutas, 10 kilos de verduras, 4 kilos de pescado, 2 docenas de huevos.

Mercado Sud: 10 kilos de carne, 30 kilos de verduras, 6 kilos de frutas, 11 huevos.

—Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, cuatro animales yeguarizos.

—Por circular con chapas que no le corresponden, fué detenido el automóvil Whippet con chapa Nº. 3197 categoría G, que pertenece al camión Whippet de propiedad de los señores Alonso Hnos.

—Se ordenó la detención de los trabajos que se realizan en la obra en construcción sita en calle Lavalle 4063, de propiedad del señor Antonio Seifer, quien no posee el correspondiente permiso de edificación del Departamento de O. Públicas.

—Se clausuró dejando en la puerta la correspondiente consigna, la agencia de lotería del señor Rogero Cammarata, ubicada en calle Rivadavia entre Buenos Aires y General López.

—Se ordenó paralización trabajos que se efectúan en Guadalupe en terrenos pertenecientes a la Suc. Carlos Lupotti, por no poseer permiso de edificación.

—Para que haga efectivo el impuesto correspondiente a cargar arena en la playa de Guadalupe, fué conducido el camión chapa Nº. 4554, de propiedad del señor Eliseo Konig.

—Por carecer de patente fué detenido el automóvil de propiedad de los señores Alonso Hnos. domiciliados en calle Junín y San Jerónimo.

—Se giró orden a la Cía. Pavimentadora Olcese Hnos., para que por su intermedio se proceda a la reparación del pavimento que en calle Av. Freyre y O. Gelabert se encuentra muy deteriorado.

Pasado mañana se constituirá la asamblea legislativa y sesionarán las Cámaras

Para el viernes próximo a las 15 horas, están citados a asamblea los legisladores provinciales.

Deberán pronunciarse sobre los pedidos de acuerdo solicitados por el P. E. relacionados con la designación de magistrados judiciales, de que ya hemos informado.

El mismo día a la hora reglamentaria, deberán sesionar ambas cámaras legislativas, para considerar los asuntos enumerados en el orden del día.

El Senado iniciará el tratamiento del proyecto de ley de presupuesto, pudiendo anticiparse que se introducirán diversas modificaciones a la sanción de Diputados.

Fiestas Patronales en la Ciudad de ESPERANZA

Mañana realiza la ciudad de Esperanza su tradicional fiesta patronal. La Comisión designada para la organización de los festejos, ha dado a conocer un variado y selecto programa que asegura que las fiestas obtendrán mucho éxito. Telegráficamente se dirigió ayer al Ministerio de Instrucción Pública la citada comisión solicitando que sea declarado día de asueto para las escuelas de la citada ciudad en mérito a los festejos. El Ministerio contestó anoche negativamente. No obstante eso se puede adelantar que tratándose de la fiesta del Municipio la mayoría de los niños no asistirán a las clases.

LOTERIA

En el sorteo de esta lotería verificado ayer, resultó premiado con el premio de 60.000 pesos oro, el número:

20.464

Con los premios menores los siguientes números:
17268 21561 10344 03790 04866 15484 04551 12674 14237 16355.

Los Difundidores de la Prensa, Boycotean a los Cafés de los Japoneses

Aumenta constantemente el número de las organizaciones gremiales que se colocan en dicha posición

HAN DADO UN MANIFIESTO

Oportunamente hemos informado de la negativa de los gerentes de los cafés japoneses para tomar mozos de esta capital, manifestando que solo trabajaban "con gente de su raza".

Esta respuesta, dió origen a un movimiento de opinión que se está ampliando constantemente.

Ayer, ha sido distribuído por los Difundidores de la Prensa, un manifiesto que dice así:

"El deber de solidaridad, común con los compañeros que hacen sus justos motivos de sentimientos a las necesidades de los demás camaradas deprimidos y apartados de los derechos propios de vida que nos merecemos. Protegidos por las constituciones, defendidos por los sindicatos gremiales y las fuerzas del proletariado unido, los que sostienen y custodian los ideales reivindicatorios a costa de grandes sacrificios. Por los obreros que redimieron en librar a la clase trabajadora de la opresión y potencia de los patrones capitalistas.

"No olvidemos a los camaradas que hicieron de su vida girones llevando en su alma noble los sentimientos de solidaridad y unión a los trabajadores del mundo.

"Los años transcurridos en lucha han despertado en el espíritu de los obreros conscientes el afecto a la causa proletaria en defensa a los intereses y la vida de cada uno.

"Hoy como el pasado tenemos en nuestro seno y corresponde a nosotros mismos en general a todos los camaradas a nuestros amigos y compañeros, hacer todas las consecuencias misma, a imponernos ante la potencia y el despotismo rebelde de los señores patrones dueños y apropiados de media ciudad, explotando el comercio de Bar y Cafés Japoneses entre los mismos de su raza han rechazado sin consideración el servicio de los mozos del Sindicato local rehusando acatar las deliberaciones de las Federaciones gremiales y las resoluciones de un conjunto considerable de afiliados en el Sindicato de Mozos y Anexos. No han tenido por lo menos la gentileza de estudiar el pedido justo y razonable que esa agrupación formulara sinceramente, a estos señores omnipotentes dueños como digo de medio Santa Fe, ocupado con negocios japoneses que han confundido hasta los vendedores de diarios, por mendigos. Esta es la miserable actitud que tienen en sostener contra nuestras organizaciones.

"Entonces compañeros, es el deber de imponernos haciendo respetar nuestros derechos en conjunto, hacer valer las disposiciones consideradas y resueltas en reglamentos de nuestras asociaciones y demostrarle a los señores capitalistas que la voluntad de todos alcanza mayor significado, y no como ellos lo consideran, confundiendo las asociaciones gremiales como simples sociedades de caridad. Es la teoría burda de egoístas, llenos de amor propio; los que desprecian nuestra raza, dejando bien legible el despotismo miserable de su conciencia desconsiderada, rebelde de espíritu, perversos, y con ello solo han conseguido el desprecio de todos.

"Nuestra adhesión para el Sindicato de Mozos y Anexos lo hacemos amplia, y pedimos a nuestros amigos sostengan absteniéndose, a no concurrir a los Cafés Japoneses mientras ellos sostengan a despreciar nuestra clase.

"Continuaremos el BOYCOTT".

El Valor Comercial de sus Productos Derivados ha Convertido al Maiz en el Rey de los Cereales

Wáshington, Agosto de 1932.

Desde hace algunos años, el maíz es el rey de los cereales de Estados Unidos, debido a que la cosecha de dicho cereal es la que más se valoriza por los productos derivados.

Los científicos del Departamento de Agricultura norteamericano y los investigadores científicos de diversos grupos industriales de aquel país han conseguido producir del maíz cientos de productos útiles, que una vez fabricados conservan muy poco o nada de la materia prima que les dió vida.

Recientemente, el gobierno de Estados Unidos ha publicado estadísticas por las cuales se calcula que la producción de maíz en Estados Unidos este año es algo menos de 3.000 millones de bushels y aunque el ochenta y cinco por ciento de esa cosecha se destina a alimento para animales, el valor de los productos derivados que se fabrican con el 15 por ciento restante es mayor que el de toda la cosecha entera.

Entre las industrias importantes que utilizan este cereal, sus productos o los de la planta, figuran las de panificación, papeles, destilerías, almidón, tejidos, jabonerías y otras. Recientes experimentos han demostrado cuán valioso es el maíz y sus productos derivados en el campo químico, como materia para la fabricación de barnices destinados a la industria de curtiembres, así como para infinidad de productos químicos destinados a la farmacia.

TAMBIEN EL TALLO ES VALIOSO

Después de haber hallado infinidad de aplicaciones para el grano, los hombres de ciencia han empezado ahora investigaciones destinadas a encontrar un uso para los 120.000.000 de toneladas de tallos y hojas del maíz, que hasta hoy se desperdician todos los años. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en colaboración con el Colegio Superior del Estado de Iiowa en Ames, ha establecido un enorme laboratorio, en el cual trabajan numerosos químicos. Y los experimentos que se están efectuando indican que esos desperdicios de la cosecha de maíz, utilizados conjuntamente con desperdicios de las ciudades, producen gas de consumo corriente y un material que puede utilizarse en las construcciones para tabiques.

En los laboratorios de la Oficina de Tierras y Química en Wáshington, hay varios químicos que están trabajando con cierto líquido obscuro llamado "lignin", extraído de la planta del maíz. Según dicen esos químicos, ese líquido puede muy bien reemplazar a la brea y será aplicable a numerosos productos.



El Dr. W. W. Skinner, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en el laboratorio, rodeado de muestras de algunos productos derivados del maíz. Señalando con un puntero se le ve ante un bloque de materia aisladora para construcciones, junto al cual se ve una enorme mazorca.

DATOS ESTADISTICOS

En Estados Unidos se siembran alrededor de 100.000.000 de acres de maíz por año. El año pasado, el total de la cosecha de este grano alcanzó a 2.556.863.00 bushels, cuyo valor ha sido calculado en 920.142.000 dólares. La cosecha más grande que se haya recogido en Estados Unidos fué la de 1920, año en el cual rindió 3.208.584.000 bushels. En cambio, la cosecha más valiosa fué la del año 1919, en que produjo 3.780.597.000 dólares, con 2.811.302.000 bushels.

COMO SE DISTRIBUYE EL MAIZ

Más del 83 por ciento de la cosecha entera de maíz es consumida en las chacras y granjas, de la manera siguiente: 40 por ciento para alimentar a los cerdos; 20 por ciento para los animales yeguarizos; 15 por ciento para el ganado vacuno; 4 por ciento para las aves de corral; 1 por ciento para los lanares y 3.5 por ciento para alimentos humanos. Además, se usa un 5.5 por ciento para alimentar animales que no están en el campo, exportándose el resto.

Los productos más populares del maíz son el aceite, azúcar, arrope y almidón. En 1931, la industria de maíz produjo cerca de 750.000.000 de libras de almidón. La de arrope alcanzó a 930.000.000 de libras; la de azúcar 80.000.000 de libras y la de aceite 135.000.000 de libras. El valor de estas producciones y otras de menor importancia alcanzó aproximadamente a 85.000.000 de dólares.

HARRY HENGEL.

El Banco Municipal de Préstamos Hará Buena Obra si se Autoriza la Ampliación de su Capital

Desde el 12 del mes de Agosto último, según lo hemos informado en nuestra edición de ayer, se encuentra a consideración de la legislatura el mensaje elevado por el P. E. de la provincia, auspiciando la sanción de un proyecto de ley tendiente a aumentar en un millón y medio de pesos el capital del Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe.

Como se recordará, después de haber sido resuelta favorablemente esa iniciativa por el C. Deliberante, el D. Ejecutivo Municipal se dirigió al P. E. de la Provincia, solicitando recabara la correspondiente autorización legislativa, para realizar la operación encaminada a obtener la suma antedicha, destinada a reforzar el capital de la institución comunal de crédito.

Este establecimiento, como tantas veces lo hemos dicho y como es del dominio público, ha venido desplegando desde la iniciación de la cruda crisis económica actual, una acción bajo todo concepto meritoria, contribuyendo eficazmente a suavizar los efectos ingratos de la misma.

El magisterio docente, los empleados públicos, así como los jubilados, tanto de la Provincia como de la Nación, han tenido su tabla de salvación en los descuentos de sus asignaciones, acordados por dicho Banco a módico interés.

La sección de operaciones pignoraticias del mismo, no solo ha servido para otorgar anticipos prendarios a los vecinos de Santa Fe, sino también a los de otras localidades de la provincia y hasta de la vecina capital de Entre Ríos, que han venido realizando sus operaciones en élla.

La ampliación del capital en la forma proyectada, permitirá a nuestro Banco Municipal ampliar el radio, la clase y el monto de sus operaciones, extendiéndolas al renglón de préstamos amortizables a los empleados públicos y al pequeño comercio, a la vez que otorgar préstamos hipotecarios para edificación hasta un máximun de diez mil pesos, a bajo interés y con un cómodo servicio de amortizaciones.

Así el Banco Municipal será lo que está llamado a ser dentro de breve término, como organismo de ponderable eficiencia entre las instituciones locales de crédito.

Corresponde ahora a la legislatura despachar favorablemente y a la brevedad posible el proyecto de ley de referencia, en la seguridad de que habrá realizado una obra de positivos beneficios para Santa Fe.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 6

Sup. Tribunal de Justicia. —

Se concedió la libertad condicional al penado Policarpo Vargas, quien tendrá que residir en esta ciudad.

—Se concedió tres días de permiso al secretario del Superior Tribunal, Pedro Antonio Echagüe y se encarga de la Secretaría al de la 1ra. Sala.

Sala de 1er. Turno: Stria. Maldonado

Se dictó resolución resolviendo la cuestión de competencia trabada por el Juez del Crimen de la 1a. Nominación en el juicio de apremio seguido por los señores Gabriel L. Villar y otros contra Ana B. de Dall Artuellino, declarando que corresponde intervenir en este juicio al Juez del Crimen de la 1a. Nominación.

—En el incidente sobre devolución de fondos percibidos por J. Isidro Díaz Candioti en la quiebra de Santiago Weidmann, la Sala resolvió: declarar que el tribunal no tiene materia a resolver en el presente caso y que el señor Ricardo Zeballos carece de personería para intervenir en los autos.

—La Sala dictó fallo en el juicio seguido por la Cía. de Productos Limitada contra José Marconetti e hijos sobre cumplimiento de contrato se confirma la sentencia que no hace lugar a la acción. En $ 1.000 los honorarios del doctor Piedrabuena y 500 los del doctor González Meana. La parte actora "Cía. de Productos Nicolini Ltda", reclamaba el cumplimiento de un contrato, estableciendo la Sala que no ha logrado llenar los extremos legales.

Sala de 2o. turno; Stria. Sobrero. —

Se dictó fallo en el proceso contra Eusebio Sánchez, procesado por violación confirmando la sentencia que lo condena como autor del delito referido y comprendido en el Art. 119 del C. Penal, a sufrir 12 años de prisión, accesorias de ley y costas, pena que termina el 27 de marzo de 1942. El delito que motiva esta causa se registró el 30 de marzo de 1931 en Romang, Departamento San Javier siendo víctima una criatura de ocho años.

Sala de 3er. Turno; Stria. Sosa Rodríguez. —

Se dictó resolución en el juicio Enrique Tenseiro y Elena T. de Tenseiro contra Banco Provincial de Santa Fe, para resolver la apelación interpuesta contra la resolución que ordena dejar sin efecto la orden de suspensión del lanzamiento resuelto por el Juez de Paz de Rafaela, en el juicio de desalojo motivo de este veredicto la sala revoca el auto recurrido con costas.

—La Sala dictó resolución en el juicio seguido por doña Carmen Vda. de Porteia contra Juan Abasola para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia del inferior en la parte que se refiere a las costas. La Sala confirma la resolución en que condena al demandado sin costas.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

Se dictó auto declarando en estado de quiebra al comerciante Justo Mayenfiel, de esta ciudad. El contador será sorteado el 7 del corriente mes. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 1o. de octubre a las diez horas.

Juzgado de la 2a. Nom. Dr. Mántaras; Stria. Passeggi. —

Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Ramón López Domínguez, en el juicio sucesorio de Rosa Brussa de Peretti.

—En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Lorenzo Macagno contra Emilio José Grilli para resolver la impugnación a la subasta realizada, por la Stría. Irigoyen, el Juez Dr. Mántaras resolvió: no hacer lugar y aprobar en cuanto por derecho corresponda el remate practicado en estos autos, con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Milessi.

—En la gestión promovida por el Defensor General en nombre del menor Juan Gómez, se nombró tutor especial de ese menor al señor Francisco Partida, autorizándolo para que gestione el ingreso de su pupilo a la escuela Mecánicos de la Armada.

—En el juicio que sobre devolución de bienes sigue Tomás Angelucci contra Cozzi Hermanos, el Juzgado revocó por contrario imperio el decreto que ordena prorrogar por el máximo de ley el término de prueba.

Juzgado de la 2a. Nominación, Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

Se dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Miguel Casañas, en el juicio sucesorio de Agenor Sosa o Cecilio Agenor Sosa o Luis Agenor Sosa.

Stria. Ferreyra. —

Se dictó sentencia en el juicio que sigue Genaro Doldán contra la Cía. Argentina Luz y Fuerza Ltda., haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condena a la Compañía a pagar al actor en concepto de daños y perjuicios la suma de $ 2.750 intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor López Domínguez en $ 250 y 120 al procurador Doldán. Esta acción se inició a raíz de que el 6 de septiembre de 1931 en calle corrientes esquina San Jerónimo un ómnibus de la demandada chocó con el automóvil del actor.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —

Se dictó auto de prisión contra Juan B. Romero, Valeriano Pérez, lesiones.

—Salieron en libertad sin perjuicio Pablo Lucero, Mauricio Serrano, Isabelino Lezcano, Marina Stakin, A. Pérez, R. Díaz y Carlos Reinoso.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección; Juez Dr. Ré Carreras; Secretaría Meyer. —

Olcese y Cía. contra D. C., resuelvo; mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital intereses y costas. Regulo en 35 pesos los honorarios del doctor Mario Mosset Iturraspe y en 20 $ los del procurador Candioti.

—Magariños y Hevia contra J. D. M. y E. D., resuelvo: id., id. regulo en 5 pesos los honorarios del procurador de la Peña.

—Luis Farber contra I. S. C., resuelvo: id., id.

—Carlos B. Guastavino contra P. C., resuelvo: id., id.

—Francisco Carrasco y Hnos. contra J. A. resuelvo: id. id. Regulo en Noventa pesos los honorarios del Dr. Blanchard.

—Cástula de la Rosa contra L. C. y J. C.: id. id.

—Tomás Litterio contra J. Q. P., se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, a cargo del Dr. De Feo; Secretaría Bermúdez. —

Jesús Vásquez contra Cía. L. I., se resuelve condenar a la demandada a abonar al actor la suma de quinientos pesos nacionales, que deberán depositar en el Banco de la Provincia en este juicio y a la orden de este Juzgado.

—Olcese y Cía. contra J. B. M., id. id., regúlanse los honorarios del Dr. Olcese y procurador Candioti en la suma de ochenta y setenta pesos respectivamente.

—Martín P. Andreozzi contra A. K. id., id.

—Olcese y Cía. contra O. C. y E. J. T., de I. id., id.

—Olcese y Cía. contra M. F. y Y. A. de F., id., id. Regulo los honorarios del doctor Olcese y procurador Candioti en la suma de 60 y 20 pesos respectivamente.

—E. Gaydou Morales contra Suc. R. y otros, se resuelve hacer lugar a la demanda por la suma que fijen árbitros, con costas.

—Antonio Ruiz contra E. E. se resuelve hacer lugar a la demanda con costas que empezará a correr desde la reclamación judicial.

—Guastavino e Imbert contra J. C., se resuelve hacer lugar a la demanda de desalojo bajo apercibimiento de ley.

—Pedro Vaccari contra J. G., se resolvió hacer lugar a la demanda con costas.

—Juan Marcos contra R. R., se resuelve mantener el embargo trabado con costas.

—Bachot Hermanos contra A. T. P., se resuelve hacer lugar a la demanda con costas.

—Atilio Daneri contra C. M., se resuelve hacer lugar a la demanda con costas.

Altura del Rio

Formosa 6.22; bajó 0.02.
Bermejo 4.16; bajó 0.02.
P. Aguirre 1.52, estacionario.
Posadas 0.62; creció 0.01.
Corrientes 2.66; bajó 0.03.
Esquina 2.57; bajó 0.03.
La Paz 2.86; bajó 0.04.
P. Brugo 2.87; bajó 0.06.
Paraná 2.50; bajó 0.07.
Diamante 3.28; bajó 0.07.
Rosario 3.01; bajó 0.08.
San Pedro 1.96; bajó 0.08.
Altura probable el 13|9|32: Paraná 2.20; Rosario 2.65.
Estado en la fecha:
Río Paraguay, baja.
Alto Paraná, estacionario.
Paraná Superior, baja despacio.
Paraná Medio, baja.
Paraná Inferior, baja.
Hidrómetro dique No. 2: bajó 0.06
Calado máximo admisible del puerto: 21 pies 0 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario: 22 pies 3 pulgadas.

Inconveniente ubicación de un quiosco

A corta distancia del paso a nivel del F. C. S. F., en su ramal a San José del Rincón, sobre la vereda Oeste de la Avenida General Paz, se levanta un kiosko molesto para los transeuntes.

Los vecinos del lugar no están conformes con la ubicación dada a ese adefesio, que obstruye la acera y solo beneficiará al particular que establecerá su negocio en él.

También se nos informa que sobre esa avenida, cuyo embellecimiento preocupaba a las autoridades comunales, como lo demuestra el hecho de haber procurado el desalojamiento de los ranchos que afeaban sus perspectivas, vuelven a levantarse otros y también casillas de madera de pobre aspecto, suponiendo que estos hechos deben estar desapercibidos para los inspectores municipales.